

SALTA, 24 de Noviembre de 2003

Expediente Nº 8030/03 y 8033/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 333/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamentos de cátedras para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo, los contenidos de los **programas analíticos y de trabajos prácticos** de las asignaturas que seguidamente se detalla:

Asignatura	Carreras
Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (fs.129 y 130 del Expte. 8030/03)	Lic. en Matemática/87
Estructuras Algebraicas (fs. 134 y 135 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática
Resolución de Problemas en Educación Matemática (fs. 140 y 141 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. Nº 043/03, el **Régimen de Regularidad** de las asignaturas, cuyos contenidos forman parte del Anexo I de la presente resolución y son complementarios a los programas que en cada caso se indica:

- Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Estructuras Algebraicas (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Resolución de Problemas en Educación Matemática (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Investigación Operativa (programa analítico aprobado por la Res. 224/00)

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, al Departamento de Matemática e Informática y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE AFROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas



tng, JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ANEXO I de la Res. D. Cs. Ex. Nº 333/03 - Expediente Nº 8030/03 y 8033/03.

Reglamentos de Cátedras

Asignatura: Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (fs. 128/03 del Expte. 8030/03)

Carrera: Licenciatura en Matemática/87 Profesora Responsable: Ana María Aramayo

Aprobar con un mínimo de 60% los dos parciales o sus respectivas recuperaciones.

Tener un mínimo del 50% de asistencia a las clases teórico-prácticas.

Asignatura: Estructuras Algebraicas (fs. 136/03 del Expte. 8030/03)

Carrera: Profesorado en Matemática

Profesora Responsable: Liliana Valdéz de Zapata

Registrar, como mínimo, un 80% de asistencia a las clases prácticas.

Aprobar los dos exámenes parciales (en la primera instancia o en sus respectivas recuperaciones), con un mínimo de 60/100 puntos.

Asignatura: Resolución de Problemas en Educación Matemática (fs. 143/03 del Expte. 8030/03)

Carrera: Profesorado en Matemática Profesor Responsable: Ing. Daniel Morales

75% de asistencia a los Trabajos Prácticos

Presentación de carpeta de Trabajos Prácticos

Aprobar dos Parciales o sus respectivas recuperaciones

Asignatura: Investigación Operativa (fs. 51/03 del Expte. 8033/03)

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas

Profesora: Silvia Rodríguez de Ryan

Rendir y aprobar dos parciales, o sus respectivas recuperaciones, cada uno con un puntaje no inferior a sesenta (60) puntos en una escala de 0 a 100.

Cumplir con el 80% de asistencia a clases prácticas.

Elaborar y Defender una monografía de un tema especificado por la cátedra sobre el tema Heurística aplicadas a problemas especiales de Programación Lineal. Con dicho trabajo, el alumno acreditará 25 puntos en el segundo parcial o su recuperación.

LIC. VERUNICA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS